

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alberic

2026/11992 Anuncio del Ayuntamiento de Alberic sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 62/2026 03 pleno-3029638F.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Alberic (Valencia), en sesión ordinaria celebrada el día 24/09/2026 acordó la aprobación inicial del expediente MC n.º 62/2026 (03 Pleno) utilización de Remanente de Tesorería para Gastos Generales para Inversiones Financieramente Sostenibles, mediante suplemento y crédito extraordinario

Constando la propuesta en:

<https://transparencia.alberic.es/ca/transparencia/modificacions-pressupostaries>

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 y 177 del RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Alberic, 25 de septiembre de 2026.—El alcalde, Antonio Carratalá Mínguez.

